

# POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL TE INVITA A QUE CONOZCAS:

## ¿CÓMO EJERCER LOS DERECHOS LABORALES?



Los derechos laborales se encuentran relacionados con otros derechos, entre ellos, el **derecho a la seguridad** social, a la **igualdad**, a la **no discriminación**, a la **salud** y protección social, a la **integridad física y mental** de las y los trabajadores en el ejercicio y **estabilidad en el empleo**, entre otros.

La **seguridad social** tiene que ver con la protección y mejoramiento de los niveles de **bienestar de las personas trabajadoras y sus familias**, a través de medidas que cubren situaciones por enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, discapacidad, adultez mayor y muerte; así como la **protección en forma de asistencia médica** y de ayuda a las familias con hijos e hijas.

### Algunas medidas para asegurar los derechos laborales son:

- ✔ Licencias de maternidad y paternidad.
- ✔ Horarios de trabajo flexible y compatible con las responsabilidades familiares.
- ✔ Inspección del trabajo eficaz.
- ✔ Protección adecuada de las víctimas de discriminación o violencia en el trabajo.
- ✔ Difusión de los derechos que asisten a las y los trabajadores.
- ✔ Acceso de manera pronta y expedita.

### Los mecanismos para hacer valer los derechos humanos laborales son:

- ✔ A nivel internacional: Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- ✔ Administrativos. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- ✔ Legislativos: Cámara de Diputados y Senadores.
- ✔ Jurisdiccionales: Junta Federal y Locales de Conciliación y Arbitraje; Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- ✔ No Jurisdiccionales: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Organismos Públicos Locales de Derechos Humanos.



#### Jefatura del Departamento de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva y de Género

La prevención de la violencia a los derechos humanos y de género es responsabilidad de todas y todos.

¡Hagamos el cambio!

Te escuchamos, atendemos  
y orientamos



Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 6. Disponible en: [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cescr\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cescr_SP.pdf), 2 Gobierno de México.

La seguridad social y sus beneficios. Disponible en: <https://www.gob.mx/profedet/articulos/seguridad-social>, Comisión Nacional de Derechos Humanos. Derecho humano al trabajo y derechos humanos en el trabajo. México, 2016.

Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/15-DH-trabajo.pdf>

Vía telefónica o Whatsapp  
55-43-23-57-15

Vía correo electrónico  
[derechoshumanosydegenero@cdmx.gob.mx](mailto:derechoshumanosydegenero@cdmx.gob.mx)



SSC



PBI



CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS